



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 3 Anexos: 0

Proc. # 7057366 Radicado # 2026EE176597 Fecha: 2026-08-18

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado SDA 2026ER157365 del 24 de julio del 2026
Radicado E-2026-0089109 del 24 de julio del 2026
SINPROC 4606983-2026 ID:

Cordial saludo,

En atención al radicado de referencia mediante el cual la Personería de Bogotá traslada a esta Entidad la petición en la que se manifiesta: *"(...) queremos colocar la queja contra la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, ya que es lamentable ver como cuando hacen la actividad de corte de césped en las zonas verdes como parques y separadores de vías, van dañando (anillando) los árboles que se encuentran en estas zonas. Le hacen heridas a los árboles en la base lo que genera que se mueran (...)"*, nos permitimos informar que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura realizó visita de verificación en la **CL 120 No. 70 – 53** el día 11 de agosto del 2026, identificado arbolado en buenas condiciones físicas y sanitarias.

Así mismo, se verificó que las fotos de los árboles a evaluar anexadas al radicado, no corresponden al sitio de la dirección reportada y correspondiente a **CL 120 No. 70 – 53**.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1755 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición ..." en el artículo 17 "*Peticiones incompletas y desistimiento tácito*" se solicita dar alcance indicando dirección correcta de ubicación del arbolado o coordenadas, con el fin de realizar una nueva visita técnica en el marco de las competencias establecidas en el Decreto 646 de 2025.

Se precisa que dicha información deberá ser allegada dentro del término máximo de un (1) mes contado a partir del requerimiento; de no atenderse en el plazo señalado, podrá decretarse el desistimiento y el archivo del expediente, conforme a lo establecido en la norma citada.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la AK 14 54 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899, o a través de la página de la entidad: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

JULIANA ZAMBRANO RIVERA

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

16/08/2026

Revisó:

SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA

CPS:

SDA-CPS-20260482

FECHA EJECUCIÓN:

18/08/2026

Aprobó:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Con copia:

Personería de Bogotá, Correo: institucional@personeriabogota.gov.co, medioambiente@personeriabogota.gov.co,
njfajardo@personeriabogota.gov.co

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Dirección de visita



Foto 2. Vista general de la zona



Foto 3. Vista general de la zona

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

